

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No.001, Enero 27 de 2020

Por la cual se adopta la política y las estrategias para la mejora del bienestar, permanencia y graduación de estudiantes del Tecnológico de energía e innovación E-LERNOVA

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial de las contenidas en los artículos 34 y 39 y

CONSIDERANDO

Que la Norma Constitucional Colombiana, en su Artículo 67 DISPONE que “. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69 consagra la autonomía Universitaria y la Ley 30 normaliza el funcionamiento de la educación superior en Colombia; Que el Artículo 29, Literal a), de la Ley 30 del 29 de Diciembre de 1992 establece para las Instituciones Universitarias como una facultad de su autonomía “darse y modificar sus estatutos”;

Que E-LERNOVA tiene como propósito formar talento humano competente en los ámbitos disciplinar, humanístico y ecológico, en áreas industriales y estratégicas para la transformación productiva y progreso del país.

El aprendizaje virtual, presenta aspectos favorables ya que es un sistema considerablemente flexible. Esta modalidad permite que los aprendientes eligen el lugar y la hora para capacitarse en actividades asincrónicas. No obstante, esta libertad también supone exigencia y dedicación. Más que en los modelos presenciales, se requiere de responsabilidad personal, autoestudio, disciplina y disponibilidad de tiempo, entre otros aspectos que influyen a la hora de capacitarse vía aprendizaje en línea o e-learning.

Sin embargo, una realidad que se evidencia en la Educación Superior presencial son los altos índices de deserción que pueden llegar a ser aún mayores en la Educación Superior virtual.

De acuerdo con el reporte del Ministerio de Educación Nacional en su artículo Educación de calidad el camino para la prosperidad del 2009, refieren que apenas el 55% de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior se gradúan. Señala que la deserción estudiantil en las instituciones de Educación Superior (IES) colombianas pasó de 48,4 % en 2004 a 44,9% en 2008; es decir que se ha presentado una disminución de 3,5%, cifra aún muy elevada y que indudablemente continúa asociada a las políticas de inclusión y equidad de las IES. Pese al aumento en el número de estudiantes que ingresan a las universidades, el desafío sigue siendo su permanencia y su egreso exitoso, en este sentido,

RESUELVE

PRIMERO: Que E-lernova genera un compromiso para asumir este desafío y mejorar en nuestro contexto esta situación y adopta las siguientes acciones:

Política de Mejora del bienestar, permanencia y graduación de estudiantes,

“E-LERNOVA se compromete a trabajar como una comunidad unida donde todos los actores participan desde su rol para que las estrategias de retención y permanencia se implementen y generen resultados hacia la minimización de la deserción, la meta de graduación de todos los estudiantes y el aumento del sentido de pertenencia”.

Al igual que en el resto del país, las mayores tasas de deserción se presentan en los primeros cuatro semestres de la carrera y las causas de abandono se relacionan principalmente con:

- Dificultades de tipo académico o económico,
- La elección errada de la carrera, la falta de hábitos de estudio, el manejo deficiente del tiempo
- La poca integración con la comunidad universitaria (Duque, 2006).

SEGUNDO: Con esta información E-lernova identifica y concentra sus recursos para centrarse en la población estudiantil que identifica en cada periodo académico con mayor riesgo de retiro o con dificultades de permanecer. La estrategia se centra en cuatro acciones:

1. Registro, consolidación de base de datos, análisis y caracterización de los estudiantes:

Con el objetivo de identificar de forma temprana población en riesgo por sus condiciones socioeconómicas y nivel académico.

Responsables: Admisiones y Gestión del Talento Humano Y bienestar.

Actividades:

- Recolección continua y comunicación bidireccional de la información durante el proceso de admisión y matrícula, conformando bases de datos por programa académico. El riesgo de retiro de los alumnos se puede analizar de acuerdo con su comportamiento social, académico y de cartera, de esa manera se identifica si su estado es crítico o no.
- Caracterización de la población de riesgo.
- Plan de seguimiento: Compartir con el estudiante las diferentes alternativas al estudiante en riesgo en el programa adecuado.

2. Estrategia de acompañamiento Académico

Seguimiento del comportamiento del estudiante durante su proceso formativo.

Responsable: Vicerrectoría Académica – Bienestar Institucional

- Cursos de introducción a la modalidad virtual con el desarrollo de la asignatura aprendiente virtual y manuales para el uso del aula virtual de Elnova: se realizarán varias sesiones sincrónicas al inicio del programa para asegurar que los estudiantes sean diestros en el manejo de la plataforma de aprendizaje y sean capaces de resolver problemas o de buscar ayuda para su resolución. La mesa de ayuda, conformada por un equipo técnico tendrá un sistema de respuesta rápida y oportuna que satisfaga todas las inquietudes que se puedan presentar.
- Cursos inter-semesterales: El calendario académico institucional ha establecido un período inter-semesteral con el propósito de ofrecer a los estudiantes alternativas para adelantar o nivelar módulos de su plan de estudios de acuerdo con sus expectativas académicas y sus necesidades personales.
- Cursos de apoyo al estudiante: Cursos sin costo y complementarios al estudiante, que faciliten el aprendizaje disponible en la página web en temáticas como: Hábitos de estudio, Manejo eficiente del tiempo, Técnicas de tutorías que buscan corregir las mayores deficiencias de la educación media, lectura, manejo de las emociones etc.
- Consejería Académica (Orientación profesional): El objetivo último del área de mentoría es la graduación de los estudiantes. Este propósito se deriva de garantizar la persistencia y permanencia estudiantil. Se busca fortalecer la comunicación con el estudiante mediante el vínculo permanente con su consejero académico, quien estará para apoyarlo durante todo su proceso académico, para ello se tendrán guías y formación para fortalecer las competencias de los consejeros académicos y logren la relación de confianza y comunicación abierta y permanente. Como resultado de este acompañamiento es importante retroalimentar a las áreas académicas y de servicios al estudiante sobre la experiencia de los estudiantes.
- Tutorías: El docente tutor a través de sus actividades planificadas, y la cercanía con sus alumnos por el proceso formativo que desarrolla, es quien puede detectar comportamientos de alerta que identifiquen estudiantes en riesgo de deserción teniendo en cuenta las siguientes premisas y generar el primer contacto de seguimiento, de acuerdo al resultado remitir al estudiante a consejería académica o acompañamiento de Bienestar estudiantil:
 - Estudiantes que no ingresan a la plataforma las 2 primeras semanas. Una frecuencia de reprobación de actividades evaluativas mayor o igual 3. Actitudes hostiles o desinteresadas en el desarrollo de la clase.

3. Estrategia de acompañamiento Financiero:

Se busca ampliar las posibilidades de financiamiento y permitir alternativas de acceder y continuar la formación profesional de nuestros estudiantes, ya que el acceso a financiación y/o crédito educativo disminuye hasta tres veces la probabilidad de desertar.

Responsable: Vicerrectoría de Extensión y proyección Social.

Acciones:

- Generar convenios con entidades financieras y alternativas de financiación para los estudiantes, incluso con estrategias internas de facilidades de pago.
- Subsidios de acción social.
- Convenios de financiación de estudios con entidades privadas, para ampliar las posibilidades de nuestros estudiantes que patrocinen o bequen a nuestros estudiantes con becas del 50%, 70% y 100%.
- Programa integral de excelencia: creado con el propósito de exaltar a los estudiantes que por su trayectoria académica, personal y social merezcan una distinción especial con auxilios económicos por parte de la institución.

4. Estrategia de atención al estudiante ante PQRS

El objetivo es proporcionar un acompañamiento al estudiante dando soluciones oportunas a las necesidades de información que éste manifiesta evitando momentos de frustración o desilusión con sus estudios.

Responsable: Medios virtuales – Documentación.

- Mantener activos y funcionales los canales de comunicación dispuestos por E-lernova ver imagen 4-1, que permita la recepción y solución oportuna de las necesidades que los estudiantes reportan en cualquiera de los canales de comunicación, llevando un registro de lo que se reporta, la solución y los tiempos de respuesta.

Imagen 4-1 Canales de comunicación con el estudiante



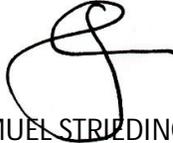
Fuente: Elaboración Propia

- La información anterior consolidada y analizada se convierten en canales de comunicación activos con las demás áreas de la Institución (académico, financiero, administrativo, tecnología) para crear una red que atiende de manera oportuna las necesidades o solicitudes de los estudiantes de manera que el proceso educativo del estudiante reduzca al máximo barreras u obstáculos que puedan afectarlo.

Dado en la ciudad de Chía, a los 27 días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



RICARDO STRIEDINGER CEPEDA
Presidente del Consejo Superior



SAMUEL STRIEDINGER M
Secretario General